



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2024-86-2-01298

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2024862.01298**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Proyectos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Administración

ASUNTO:

IF. EXP. N° 02795/24. PROYECTO DE DECRETO TENDIENTE A DESIGNAR CON EL NOMBRE DON CASTRO A LA PLAZA UBICADA EN EL PADRÓN N° 169 DE LA LOCALIDAD DE CAPILLA DEL SAUCE.

FECHA INICIADO: **27/09/2024 13:48:36**

FECHA VALOR: **27/09/2024**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



N° de expediente: 2024-86-001-02795

Fecha: 24.09.2024

Florida

ASUNTO

SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE PLACA EN HOMENAJE A "DON CASTRO"

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Tipo	COLABORACION CON PARTICULARES
Solicitante	Comisión Pro Festejo aniversario 100 años Pueblo Capilla del Sauce - Dante Izquierdo - 098454749 - Graciela Pereyra - cel 099404514

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: OFICINA DE CULTURA

Fecha Recibido: 24/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 1

TEXTO

Se eleva a consideración de la Dirección General de Cultura.

Firmado electrónicamente por Isabel Olivas el 24/09/2024.

Oficina: DIRECCION DE CULTURA

Fecha Recibido: 24/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 2

TEXTO

Visto la solicitud, de la Comisión, el suscrito entiende conveniente el homenaje solicitado, compartiendo lo sugerido por la misma.-Siga a conocimiento y resolución de la Administración.-

Firmado electrónicamente por German Lapasta el 24/09/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 24/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 3

TEXTO

VISTO, estas actuaciones, reingrese al Departamento de Cultura, a fin de anexar nota de solicitud.-

Firmado electrónicamente por Ruben Lanz el 24/09/2024.

Oficina: OFICINA DE CULTURA

Fecha Recibido: 24/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 4

TEXTO

Se adjunta nota de solicitud.

Se da pase a Prosecretaría.

Firmado electrónicamente por Isabel Olivas el 25/09/2024.

Anexos

Nota solicitud Capilla del Sauce.pdf

Capilla del Sauce, 20 de setiembre de 2024

Sr. Intendente Departamental de Florida.

Ingeniero Guillermo López

Presente:

La Comisión pro festejo aniversario de los 100 años de haberse declarado Pueblo a nuestra hoy Villa Capilla del Sauce, continúa trabajando para hacer conocer los lugares que contienen interés histórico a la población y visitantes de nuestra Villa.

Junto al dueño de la primera casa de la villa, elaboramos y presentamos un proyecto en el Ministerio de Educación y Cultura "Puntos de Cultura", que nuclea colectivos u organizaciones que desarrollan actividades culturales con impacto comunitario.

Una de esas actividades es homenajear a "Don Castro", como lo conocían en el pueblo, quien por años se hizo cargo de plaza manteniéndola y ornamentándola con flores y árboles como los madroños que hoy se encuentran en nuestra plaza.

Solicitamos autorización para colocar una placa en uno de sus Jardines.

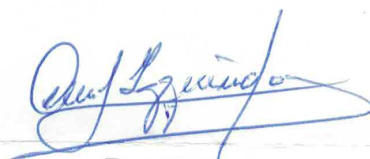
Sin más saludan atentamente:



Secretaria.

Graciela Pereyra

Cel. 099404514



Presidente.

Dante Izquierdo

Cel.098454749

**COMISIÓN ANIVERSARIO
CAPILLA DEL SAUCE**

Capilla del Sauce. Florida. Ruta 6 km 182
capilladelsauce1924@gmail.com

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 25/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 5

TEXTO

VISTO, estas actuaciones y la solicitud presentada, pase previamente a Agrimensura y Asesoría Jurídica.-

Firmado electrónicamente por Ruben Lanz el 25/09/2024.

Oficina: SECRETARIA DE OBRAS

Fecha Recibido: 25/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 6

TEXTO

Continúe a División Agrimensura.

Firmado electrónicamente por Laura Giordano el 25/09/2024.

Oficina: AGRIMENSURA

Fecha Recibido: 25/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 7

TEXTO

Florida, 25 de Setiembre de 2024.

*El predio donde se encuentra ubicada la plaza que se hace referencia es el **Padrón N° 169** ubicado en la **Manzana N° 32** de la **Localidad de Capilla del Sauce** que de acuerdo a nuestros registros es un espacio propiedad de esta Intendencia.*

Firmado electrónicamente por Pablo Corrado el 25/09/2024.

Oficina: SECRETARIA DE OBRAS

Fecha Recibido: 25/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 8

TEXTO

Continùe a Asesoría Jurídica conforme a lo indicado por la Prosecretaria..-

Firmado electrónicamente por Maria del Carmen Noria el 25/09/2024.

Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 25/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 9

TEXTO

Florida, 26 de setiembre de 2024.

Sr. Intendente:

Se eleva el proyecto de decreto solicitado a efectos de ser evaluado por la Junta Departamental:

VISTO: el planteamiento presentado por la Comisión Aniversario Capilla del Sauce a designar la plaza de la localidad con el nombre de “Don Castro”;

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Comisión pro festejos a 100 años de haberse declarado Pueblo a la hoy Villa Capilla del Sauce, continúan trabajando para hacer conocer los lugares que contienen interés histórico a la población y visitantes de la Villa.
- 2) Que elaboraron y presentaron un proyecto denominado “Puntos de Cultura” ante el Ministerio de Educación y Cultura, que nuclea colectivos y organizaciones que desarrollan actividades culturales con impacto comunitario;
- 3) Que en el marco de dichas actividades, se pretende homenajear a “Don Castro”, quien por años se hizo cargo de la plaza manteniéndolo y ornamentándolo con flores y árboles como los madroños que hoy se encuentran en dicha plaza;
- 4) Que solicitan autorización para colocar una placa en su honor en uno de sus jardines;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Numeral 31 Art. 19 y Numeral 3 del Art. 37 de la Ley No. 9.515;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

Art 1: Desígnese con el nombre de "Don Castro" a la plaza ubicada en el padrón N° 169, Manzana N° 32 de la localidad de Capilla del Sauce.-

Art 2: Comuníquese.-

Firmado electrónicamente por Clementina Techera el 26/09/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 26/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 10

TEXTO

SE eleva con proyecto de resolución.

Firmado electrónicamente por Ariel Dardano el 26/09/2024.

Oficina: UNIDAD EJECUTIVA

Fecha Recibido: 26/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 11

TEXTO

Pase a Prosecretaría

Firmado electrónicamente por Zully De los Santos el 27/09/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 27/09/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02795

Actuación 12

TEXTO

Firmado electrónicamente por Mercedes Silveira el 27/09/2024.

Anexos

10155 24 2795 24.pdf



Florida, 26 de setiembre de 2024

VISTO: El planteamiento presentado por la Comisión Aniversario Capilla del Sauce a designar la plaza de la localidad con el nombre de "Don Castro";

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión pro festejos a 100 años de haberse declarado Pueblo a la hoy Villa Capilla del Sauce, continúan trabajando para hacer conocer los lugares que contienen interés histórico a la población y visitantes de la Villa.

II) Que elaboraron y presentaron un proyecto denominado "Puntos de Cultura" ante el Ministerio de Educación y Cultura, que nuclea colectivos y organizaciones que desarrollan actividades culturales con impacto comunitario;

III) Que en el marco de dichas actividades, se pretende homenajear a "Don Castro", quien por años se hizo cargo de la plaza manteniéndolo y ornamentándolo con flores y árboles como los madroños que hoy se encuentran en dicha plaza;

IV) Que solicitan autorización para colocar una placa en su honor en uno de sus jardines;

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto por el Numeral 31 Art. 19 y Numeral 3 del Art. 37 de la Ley No. 9.515;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

Art 1: Désígnese con el nombre de "Don Castro" a la plaza ubicada en el padrón N° 169, Manzana N° 32 de la localidad de Capilla del Sauce.-

Art 2: Comuníquese.

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

ACTA

442/24

SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCION

10.155/24

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-01298
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	27/09/2024 14:10:10	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación, Administración y Asuntos Internos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-01298-_Expediente Nro-2024-86-001-02795.pdf	Sí

Actuante:	
Lucas Tambasco	
Pase a Firma	
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	
Secretaria General - Alicia Oriozabala	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-01298
Fecha:	30/09/2024 17:13:43	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	30/09/2024 17:13:42	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	30/09/2024 09:29:33	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-01298
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	01/10/2024 13:28:07	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 97/24).

Pase a Comisión de Legislación y Nomenclátor.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

